



HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.
REG. N° 070 112

07 MAY 2012

PATRICIA LANDI BULLÓN
- OSCE
Res. N° 049 - 2012 - OSCE/PRE

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 112-2012 - OSCE/PRE

Jesús María, 07 MAYO 2012

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo 57º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, estando su personal sujeto al régimen laboral de la actividad privada;



Que, mediante Resolución N° 662-2011-OSCE/PRE, de fecha 22 de noviembre de 2011, se designó a partir del 23 de noviembre de 2011, al señor Víctor Manuel Villanueva Sandoval en el cargo de Sub Director de Supervisión y Monitoreo y al señor Luis Mijail Vizcarra Llanos en el cargo de Sub Director de Atención de Denuncias; cargos públicos de libre designación o remoción;



Que, por Resolución N° 663-2011-OSCE/PRE, de fecha 22 de noviembre de 2011, se designó al señor Héctor Marin Inga Huamán en el cargo de Jefe de la Oficina de Apoyo a la Gestión Institucional, cargo público considerado de confianza;



Que, mediante cartas de fecha 04 de mayo de 2012, los señores Víctor Manuel Villanueva Sandoval y Héctor Marin Inga Huamán han presentado renuncia a los cargos de Sub Director de Supervisión y Monitoreo y Jefe de la Oficina de Apoyo a la Gestión Institucional, respectivamente, con motivo de haber resultado seleccionados en el Concurso Público de Evaluación y Selección de Vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado – Segunda Convocatoria;

Que, por Resolución Suprema N° 032-2012-EF, de fecha 04 de mayo de 2012, publicada el 05 de mayo de 2012, se designó, entre otros, a los señores Víctor Manuel Villanueva Sandoval y Héctor Marin Inga Huamán como Vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado;

Que, con fecha 07 de mayo de 2012, el señor Luis Mijail Vizcarra Llanos ha presentado renuncia al cargo de Sub Director de Atención de Denuncias que venía desempeñando;

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aceptar la renuncia de los referidos funcionarios, y designar a los profesionales que ocuparán los cargos públicos de confianza y de libre designación y remoción vacantes;

HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO,
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA. 2/2
REG. N° 870

07 MAY 2012
Patricia B

PATRICIA LANDI BULLÓN
FEDATARIO - OSCE
Res. N° 049 - 2012 - OSCE/PRE

De conformidad con lo dispuesto el artículo 11º inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 789-2011-EF/10; y con la visación de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar, con eficacia al 05 de mayo de 2012, la renuncia formulada por el señor Héctor Marin Inga Huamán al cargo de Jefe de la Oficina de Apoyo a la Gestión Institucional, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Aceptar, con eficacia al 05 de mayo de 2012, la renuncia formulada por el señor Víctor Manuel Villanueva Sandoval al cargo de Sub Director de Supervisión y Monitoreo de la Dirección de Supervisión, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3º.- Aceptar, a partir del 08 de mayo de 2012, la renuncia formulada por el señor Luis Mijail Vizcarra Llanos al cargo de Sub Director de Atención de Denuncias de la Dirección de Supervisión, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 4º.- Designar, a partir del 08 de mayo de 2012, al señor Alfredo Orellana Battilana en el cargo de Jefe de la Oficina de Apoyo a la Gestión Institucional, Cargo N° 85 del Cuadro para Asignación de Personal, cargo público considerado de confianza.

Artículo 5º.- Designar, a partir del 08 de mayo de 2012, al señor Luis Mijail Vizcarra Llanos en el cargo de Sub Director de Supervisión y Monitoreo de la Dirección de Supervisión, Cargo N° 138 del Cuadro para Asignación de Personal, cargo público de libre designación o remoción.

Artículo 6º.- Designar, a partir del 08 de mayo de 2012, a la señorita Julia Rosa Aspillaga Monsalve en el cargo de Sub Director de Atención de Denuncias de la Dirección de Supervisión, Cargo N° 154 del Cuadro para Asignación de Personal, cargo público de libre designación o remoción.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MAGALI ROJAS DELGADO
Presidenta Ejecutiva